

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 21 DE JUNIO DE 2019

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

En el punto dos del orden del día se procedió al **nombramiento de los coordinadores** de sección surgidos del proceso electoral celebrado a tal efecto durante mayo-junio. Los nombramientos se concretaron en los siguientes profesores y profesoras: Charif Dandachli (Árabe), Emanouil Giatsidis (Griego), Lourdes Eced (Portugués), Helena Moradell (Ruso), Luciana Collu (Italiano), Fang Pan (Chino), Francisco Barberán (Japonés). En el caso de la sección de inglés, y al haber renunciado todos los candidatos proclamados provisionalmente, de conformidad con el reglamento de secciones y mediante procedimiento de votación secreta, la Junta procedió a la designación de coordinador en la persona de la profesora Laura Ocaña.

En el punto tres del orden del día quedó aprobado el **calendario académico** para el curso 2019-2020 que incluye, entre otras fechas de interés, el 25 de septiembre y 25 de mayo como comienzo y fin respectivamente de cursos generales anuales. Se incluyen asimismo las fechas correspondientes a los cursos generales cuatrimestrales de árabe y alemán: primer cuatrimestre/ inicio 23 de septiembre y fin 15 de enero. Segundo cuatrimestre/inicio 10 de febrero y fin 26 de mayo. Se introduce como novedad la primera convocatoria de enero en el caso de cursos cuatrimestrales de alemán y árabe, así como las fechas de las pruebas de nivel para el segundo cuatrimestre de los citados cursos.

La Junta aprobó asimismo la **implantación de los cursos modalidad online de alemán** para los niveles A1 y A2. Para acceder al nivel A2 será necesario estar en posesión de alguno de los certificados que dan acceso al CULM. Los cursos en línea se componen de: Libro del alumno (formato electrónico), plataforma online, tutorías por internet, clases y prácticas de conversación por internet (Skype. 20'/semana) y recursos auxiliares. Los cursos utilizan la plataforma Blinklearning. Posteriormente, la Junta acordó **la reestructuración de los niveles de la sección de griego** propuesta por el coordinador de la sección y que se concreta en los siguientes niveles para el curso 2019-20: A1.1/ A1/ A2 y B1. Los alumnos con conocimientos 0 habrán de matricularse en A1.1. Los suspensos y no presentados de A1 del presente curso habrán de matricularse en A1. Y los aprobados de A1 pasarán a A2.

El punto siete trató acerca de la aplicación de la **nueva instrucción para publicación de calificaciones** y que determina que, a partir del próximo mes de septiembre, los estudiantes accederán a las calificaciones a través de internet mediante sus códigos de identificación. No se harán públicas las actas de los grupos en los tablones físicos del centro, como se venía haciendo hasta ahora. En el transcurso de la sesión se acordó igualmente la puesta en práctica de la **evaluación de la docencia** mediante un cuestionario online cuyo enlace se enviará a los alumnos hacia el mes de abril, en el caso de cursos generales anuales, y antes de la finalización de los cuatrimestres correspondientes, en el caso de cursos cuatrimestrales.

En el punto nueve la Junta acordó la **modificación de los criterios de evaluación para los niveles A1, A2, B1 y B2.1** que se imparten en el centro. A partir del curso 2019-2020 el

porcentaje de puntos necesario para el aprobado en los niveles anteriormente indicados será de 50% en todas las destrezas. No obstante, el porcentaje de 60% seguirá vigente en los niveles superiores: B2, C1.1 y C1 para todas las destrezas y en todos los idiomas impartidos.

La Junta aprobó igualmente los **horarios** para el curso 2019-2020 tras estudiarse las peticiones remitidas por los profesores de diversas secciones del CULM (italiano e inglés). En los puntos once y doce se procedió al tratamiento de otras cuestiones remitidas desde **la secretaría del centro y la Delegación de los Estudiantes**. En lo que respecta a la primera, se acordó la publicación de los impresos de revisión y reclamación, de manera que el alumno pueda descargarlos online sin necesidad de tener que desplazarse al centro. Asimismo se acordó que, en el caso de alumnos con necesidades especiales externos, el plazo de presentación de la documentación necesaria que justifique la adaptación del examen por dichas necesidades será el último día habilitado para la matrícula de alumnos externos, tanto en la convocatoria de mayo como en la de septiembre. En el caso de los alumnos CULM, la fecha límite de presentación de documentación a tal efecto será el último día de matrícula libre (sin necesidad de autorización del profesor). Por su parte, la Delegación informó de sus contactos con la International Student Association con el fin de establecer una colaboración que ponga en contacto alumnos extranjeros y alumnos CULM. También se solicitó un espacio de reunión entre otros puntos.

Finalmente, dentro del **informe de dirección**, se comentaron los contactos que se están manteniendo con la Escuela de Turismo con el fin de trasladar un grupo de primero de chino a la citada entidad dado el creciente interés de los estudiantes de dicha escuela por el idioma. Se informó asimismo de otros temas de interés tales como: la posibilidad de llevar a cabo un proyecto con refugiados saharauis, los cursos de formación previstos: técnicas de voz para docentes y puesta en común sobre destrezas y elaboración de exámenes CertAcles y la posibilidad de comprar a otro centro CertAcles el examen de C1 de inglés y francés con el fin de completar la implantación de la certificación entre otros asuntos.